

Esther Gutiérrez anuncia que las oposiciones del Cuerpo de Maestros de 2022 contarán con 500 plazas

Las oposiciones que se convocarán y se celebrarán el próximo año para el Cuerpo de Maestros contará con 500 plazas, que se distribuirán en siete especialidades: Educación Infantil, Educación Primaria, Música, Inglés, Educación Física, Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL). También se convocarán diez plazas para el Cuerpo de Inspectores de Educación

25/11/2021 | Redacción



La consejera de Educación y Empleo, Esther Gutiérrez, ha explicado, tras la Mesa Sectorial de Educación celebrada este jueves en Mérida, los acuerdos de la misma. Así, la Junta de Extremadura convocará para el próximo año 510 plazas, para los cuerpos de Maestros y de Inspección Educativa. Estas plazas se han definido en la mesa de negociación con las organizaciones sindicales de la enseñanza.



Celebración de la Mesa Sectorial de Educación. (La Gaceta)

“Hay que retrotraerse a los años 2005 y 2007 para encontrar una oferta tan atractiva en cuanto a la tasa de reposición”, ha especificado la consejera.

El **reparto de las plazas por especialidades** se hará en una próxima **Mesa Sectorial de Educación**, prevista para el mes de diciembre. Estas oposiciones al Cuerpo de Maestros se convocarán en el primer trimestre de 2022 y se celebrarán en el mes de junio del próximo año, como es habitual.

Esas **500 plazas** se han conformado teniendo en cuenta la oferta de empleo público de 2021 y algunas plazas de la oferta de empleo público de 2020 aún pendientes de convocarse. De 2021 son 489 y de 11, de 2020.

Estas ofertas de empleo se conforman con la tasa de reposición de efectivos, incrementada en este 2021 un 10 por ciento adicional, al tratarse el ámbito educativo de un colectivo prioritario por el Estado y permitirse, por tanto, una tasa de reposición de puestos del 110 por ciento.

“Creemos que es una gran oportunidad para los opositores en Extremadura, teniendo en cuenta que han sufrido los daños colaterales de la pandemia y sus oposiciones se retrasaron debido al COVID (retrasadas un año por la pandemia). Por tanto, hay ya ganas de tener esta oportunidad de acceso a la función pública, que llevaban tiempo esperándola”, ha reflexionado la titular de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

Esta convocatoria, como ha explicado **Esther Gutiérrez**, al usar solo plazas de la **tasa de reposición** se podrá celebrar con todas las garantías jurídicas y sin ningún inconveniente el próximo año.

Con estas 500 plazas que se van a convocar para el **Cuerpo de Maestros**, la Consejería de Educación y Empleo espera poder rebajar ya el próximo año la **tasa de interinidad** de este cuerpo por debajo del ocho por ciento. Cabe recordar que hay un acuerdo nacional para rebajar las tasas de interinidad entre los empleados públicos por debajo del ocho por ciento hasta el año 2024.

“En estos momentos, tenemos una tasa de interinidad del 14,3 por ciento de interinidad, teniendo en cuenta el profesorado del refuerzo COVID. Por tanto, es una tasa que está incrementada de una forma coyuntural por estas circunstancias, pero que, si descontamos esta circunstancia y con esta oferta, vamos a bajar por debajo del ocho por ciento en el Cuerpo de Maestros. Extremadura va a alcanzar esa tasa tan deseada no en el 2024, sino en el 2022 y eso también es una buena noticia”, ha asegurado la consejera.

Las **diez plazas del Cuerpo de Inspectores de Educación** se tienen previsto convocar en el último trimestre de 2022, para que las oposiciones se puedan llevar a cabo a principios del año siguiente, 2023.

En la Mesa Sectorial de Educación han estado también el **secretario general de Educación, Francisco Javier Amaya**, y la **directora general de Personal Docente, Ana Martín**.